

17.ENE85

16

CADOS

Ecuador, Viernes 30 de noviembre de 1984

HOY

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE "IMPRESIONES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "IMPRESIONES EMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de noviembre de 1984, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Interino, Doctor César Toral Vásquez, mediante Resolución N° 12365 de 28 de noviembre de 1984.
2. OTORGANTES: Comparecan el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:
NOMINA: Saleeba Zaidan Saba E. CIVIL: Casado
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA: Sameer Zaidan Saba E. CIVIL: Casado
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
NOMINA: Jamil Zaidan Saba E. CIVIL: Casado
NACIONALIDAD: Ecuatoriana DOMICILIO: Quito
3. DENOMINACION Y PLAZO: La denominación de la compañía es: "IMPRESIONES EMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. DOMICILIO: El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. OBJETO SOCIAL: Se dedicará a la elaboración, producción y comercialización de plásticos, para uso doméstico e industrial. Para cumplir con su objeto social, podrán importar maquinaria especializada, así como materia prima, e igualmente exportar productos elaborados; en fin puede celebrar actos y contratos que tengan que ver con su giro.
6. CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/. 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 1'500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000,00.
- 8.— NOMINA DE SOCIOS: El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Saleeba Zaidan Saba, Sameer Zaidan Saba y Jamil Zaidan Saba.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente han sido designados los señores Saleeba Zaidan Saba y Sameer Zaidan Saba, respectivamente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de Noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

MITADA" y tiene un plazo de duración de 20 años.

DOMICILIO: El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5.— OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía será: el cultivar flores, comercializarlas dentro y fuera del País, y realizar la importación de insumos propios para éstas actividades, importación de maquinaria y equipos necesarios para la realización de esta clase de cultivos; y todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, afines con su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de S/. 6'000.000,00, dividido en 6.000 participaciones de S/. 1.000,00 (UN MIL SUCRES) cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL: El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 30%, en numerario, saldo a pagarse, el otro 70%.

8.— NOMINA DE SOCIOS: El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Alessandro Locapo Bruno, Thomas Franke Steffen y Nicolaes Antonius Johannes Bruinsma Jacob.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar los cargos de Gerente y Presidente, respectivamente, han sido designados los señores Alessandro Locapo Bruno y Mercedes Quintero Ortiz.

10.— AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION: Los socios señores: Nicolaes Antonius Johannes Bruinsma Jacob, holandés, Alessandro Locapo Bruno, italiano; y, Thomas Franke Steffen, alemán, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resoluciones números: 828, 834 y 838, de 24 de octubre de 1984, la primera y, 29 de octubre de 1984, las restantes, para invertir en la constitución de "CULTIFLOR-CULTIVOS FLORALES COMPARIA LIMITADA", como inversionistas nacionales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de Noviembre de 1984

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AVISO DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE "CALCETINES WASHINGTON CALWA CIA. LTDA."

1. CELEBRACION: Las escrituras públicas de disolución y aclaratoria de ésta de la compañía "CALCETINES WASHINGTON CALWA CIA. LTDA." se otorgaron en la ciudad de Quito, el 11 de junio y 12 de noviembre de 1984, respectivamente, ante el Notario Vigésimo Segundo del mismo cantón. El señor doctor César Toral Vásquez, Superintendente de Compañías Interino, ordena la publicación de un aviso de las referidas escrituras públicas, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en los artículos 33 y 147 inciso tercero de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 12378 de 27